

SEGURO COLECTIVO DE VIDA SALDO DE DEUDA
CERTIFICADO INDIVIDUAL

Contratante:		
Asegurado:		
Póliza No.	Suma Asegurada: L	Edad Asegurado:
Certificado:	Vigencia: Desde Hasta	

Cobertura:

- 1. Muerte
 - 2. Incapacidad Total y Permanente
- Beneficios Adicionales:
Suicidio
Gastos Funerarios (Anexo 1)

Beneficiarios:

Nombre de Beneficiarios	Parentesco	Porcentaje Beneficio

El presente Certificado Individual forma parte de la Póliza de Seguro Colectivo de Vida Saldo de Deuda y se rige bajo las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la Póliza suscrita por el Contratante, quedando anulado y reemplazado cualquier otro emitido anteriormente.

< Ciudad >, < > de < > de < >

FIRMA AUTORIZADA